



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de diciembre de 2019.

VISTO:

EL EXP-USL: 0018172/2019, mediante el cual el Secretario General de SIDIU, Gastón NAVARTA, solicitó a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, se pronuncie ante los hechos de represión sufridos por las y los docentes en la provincia de Chubut, por parte de la policía de dicha provincia, y

CONSIDERANDO:

Que la presente disposición encuentra fundamento en el comunicado emitido por el Consejo Superior de la UNSL, quien decidió repudiar las acciones violentas que llevaron adelante las fuerzas de seguridad de Chubut, a cargo del gobernador Mariano ARCIONI; las cuales el día 07 de noviembre de 2019, derivaron en la detención del Secretario General Santiago GOODMAN.

Que dichas acciones violentas son la respuesta autoritaria al justo reclamo de las y los docentes de la provincia de Chubut, por recomposiciones salariales y por el cese de pago, al cual han sido sometidos desde hace más de cuatro meses.

Que en medio del período de lucha fueron detenidos dirigentes de la gremial docente de Comodoro Rivadavia, sufriendose también la pérdida de dos maestras fallecidas en un accidente al regresar de un corte de ruta.

Que como Universidad Nacional reformista, pública y democrática, instamos a las autoridades del Ejecutivo de la provincia de Chubut a desistir del accionar violento, atendiendo las necesidades del pueblo trabajador.

Que este Cuerpo en representación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, exige se pongan a disposición todos los recursos necesarios para restablecer la paz social, y para que las personas afectadas de todos los sectores puedan retornar a condiciones de normalidad, atendiendo a los más desprotegidos de manera urgente y prioritaria.

Que corresponde la protocolización de lo estatuido por parte del Consejo Directivo.
Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2019, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

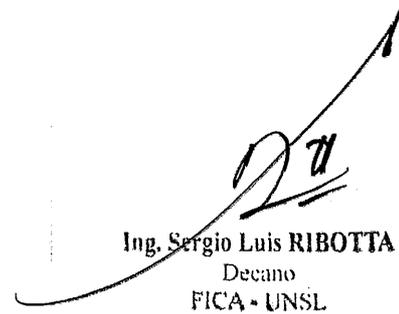
ARTÍCULO 1º.- Repudiar las acciones violentas llevadas adelante por las fuerzas de seguridad de la provincia de Chubut, a cargo del Gobernador Mariano ARCIONI, las cuales el día 07 de noviembre de 2019, provocaron la detención del Secretario General de ATECH, Santiago GOORDMAN; y que derivó en la pérdida de las docentes fallecidas en un accidente a su regreso del corte de ruta.

ARTICULO 2º.- Exigir que se pongan a disposición todos los recursos necesarios para restablecer la paz social y para que las personas afectadas de todos los sectores puedan retornar a condiciones de normalidad, atendiendo a los más desprotegidos de manera urgente y prioritaria.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 278/19
mar


Dra. Claudia Beatriz GRZONA
Secretaria General
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL